



BATIEL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

104429

BATIEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

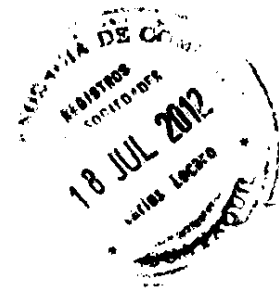
CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3-5
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-20

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas



BATIEL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: **BATIEL S.A.**



Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **BATIEL S.A.** al 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas, flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de **BATIEL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de

riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Alcance

4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Excepción

5. La compañía al 31 de Diciembre de 2010, procedió a realizar la depuración de los saldos contables de las cuentas reconocidas en los Estados Financieros, para lo cual se contabilizaron ajustes y reclasificaciones mediante asientos de diarios mismos que asciende a un valor de \$ 775,335.58, del cual no podemos dar una certeza razonable de los saldos ajustados por no tener un soporte al 31 de Diciembre de 2010.
6. La compañía al 31 de diciembre de 2010, mantiene una deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social por un valor de \$110,822.26 por planillas impagas pertenecientes al año 2010, a la fecha de nuestro informe se encuentra en proceso de Purga de Mora Patronal, indicamos que la compañía realizó un convenio de pago a partir del mes de febrero del 2011 por el valor adeudado a 60 meses plazos.

Limitación

7. Al 31 de Diciembre de 2010 la compañía presenta saldos contables registrados en las cuentas del Banco Guayaquil Panamá y Banco Bolivariano Panamá por un valor total de \$ 14,036.34. Los mismos que no tienen soporte de los saldos registrados. Hemos procedido a realizar pruebas alternativas de auditoría; sin embargo no hemos podido esclarecer la razonabilidad de los saldos auditados.

Opinión

8. En nuestra opinión, a excepción del párrafos 5, 6, y de las limitaciones expuesta en el párrafo 7; los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BATIEL S.A.** al 31 de Diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Guayaquil, 18 de Mayo de 2012,



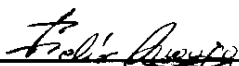
CPA-MGE., Carlos Luis Ávila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723 /
Licencia No. 10-773

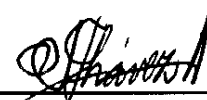


BATIEL S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		1.742.924,52	725.038,86
Caja y bancos	(Nota 3)	109.036,94	6.530,47
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	220.966,75	190.306,33
Provisión para cuentas incobrables		(2.029,27)	0,00
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	33.766,52	51.602,90
Otras cuentas por cobrar	(Nota 6)	1.381.183,58	476.599,16
FIJO	(Nota 7)	1.158.028,60	1.319.802,58
Fijo no depreciable		1.091.707,18	1.091.707,18
Fijo depreciable		371.605,47	371.605,47
Depreciación acumulada		(305.284,05)	(143.510,07)
TOTAL ACTIVO		2.900.953,12	2.044.841,44
PASIVO Y PATRIMONIO	REFERENCIA		
CORRIENTE		2.145.766,93	1.043.943,91
Obligaciones bancarias	(Nota 8)	995.882,14	141.176,52
Cuentas por pagar	(Nota 9)	938.797,70	627.663,87
Obligaciones administración tributaria	(Nota 10)	49.314,93	105.034,57
Obligaciones patronales laborales	(Nota 11)	106.491,75	31.591,58
Gastos acumulados por pagar	(Nota 12)	55.280,41	138.477,37
LARGO PLAZO	(Nota 13)	145.833,39	433.795,24
Cuentas por pagar L/P		145.833,39	433.795,24
PATRIMONIO		609.352,79	567.102,29
Capital social	(Nota 14)	10.000,00	10.000,00
Reserva legal		12.759,97	12.759,97
Reserva facultativa		6.553,33	6.553,33
Resultados acumulados		537.788,99	339.206,27
Utilidad del presente ejercicio		42.250,50	198.582,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.900.953,12	2.044.841,44

X 
GERENTE GENERAL


CONTADOR

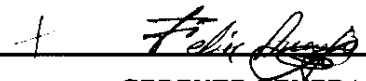
www.aldia.biz

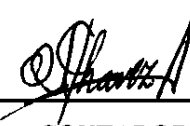
Cdla. Kennedy Norte, 1era Etapa,
 Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
 Telf: (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

BATIEL S.A.

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)**

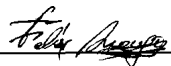
CUENTAS DE RESULTADOS	2010	2009
INGRESOS:	3.579.563,26	5.147.840,69
Ventas	3.579.563,26	5.147.840,69
COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES	3.474.179,71	5.099.350,19
Costo de Producción	3.164.710,34	4.737.931,36
Gasto Administrativos	309.469,37	361.418,83
RESULTADO OPERATIVO	105.383,55	48.490,50
GASTOS FINANCIEROS	35.763,92	8,22
Gastos Financieros	35.763,92	8,22
OTROS INGRESOS	0,00	263.020,03
Otros Ingresos	0,00	263.020,03
RESULTADO FINANCIERO NETO	69.619,63	311.502,31
15% Participación Empleados	(10.442,94)	(46.725,35)
Gastos no deducibles	8.528,05	0,00
25% Impuesto a la renta	(16.926,18)	(66.194,24)
UTILIDAD NETA	42.250,50	198.582,72

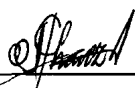

GERENTE GENERAL


CONTADOR

BATIEL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Fecha	Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados de Años Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
	Saldo al 31 de diciembre del 2009	10.000,00	12.759,97	6.553,33	339.206,27	198.582,72	567.102,29
01-ene-10	Transferencia de Utilidades	0,00	0,00	0,00	198.582,72	(198.582,72)	0,00
31-dic-10	Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	69.619,63	69.619,63
31-dic-10	(-) 15% Participación Trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00	(10.442,94)	(10.442,94)
31-dic-10	(-) 25% Impuesto a la Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	(16.926,18)	(16.926,18)
	TOTAL	10.000,00	12.759,97	6.553,33	537.788,99	42.250,50	609.352,79

X 
GERENTE GENERAL


CONTADOR

www.aldia.biz

Cda. Kennedy Norte, 1era Etapa,
Edif. Ana María 2do Piso Mz 103 - Solar 12
Telf: (593 4) 2296659 - 2296462 097834012

BATIEL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2010	2009
Recibido de clientes	3.548.902,84	5.307.378,54
Otros ingresos	0,00	263.020,03
Pagado a proveedores y empleados	(3.297.530,54)	(4.248.470,02)
Gastos financieros	(35.763,92)	(8,22)
Provisión para cuentas incobrables	2.029,27	0,00
Aumento de impuestos pagados por anticipados	17.836,38	(18.753,55)
Aumento de gastos pagados por anticipado	0,00	5.311,22
Disminución de obligaciones bancarias	854.705,62	(154.143,53)
Incremento de obligaciones administración tributaria	(55.719,64)	66.194,52
Apropiación de utilidades	0,00	(91.322,03)
Aumento cuentas por cobrar relacionadas	(904.584,42)	(476.599,16)
Pago de participación a empleados	(10.442,94)	(46.725,35)
Pago de impuesto a la renta	(16.926,18)	(66.194,24)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	102.506,46	539.688,21

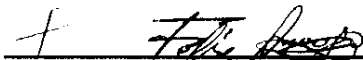
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activos fijos	0,00	(592.374,64)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	0,00	(592.374,64)

FLUJO DE OPERACIÓN NETO	102.506,46	(52.686,43)
--------------------------------	-------------------	--------------------

AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS

Aumento neto de efectivo durante el año	102.506,47	(52.686,43)
Saldo al comienzo del año	6.530,47	59.216,90
SALDO FINAL (CAJA BANCOS)	109.036,94	6.530,47


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

BATIEL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NETO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2010	2009
---	-------------	-------------

Utilidad del presente ejercicio	69.619,63	311.502,31
---------------------------------	------------------	-------------------

AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO

PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Provisión para cuentas incobrables	2.029,27	0,00
Depreciación de activos fijos	161.773,98	84.640,35
Amortización diferidos	0,00	(5.311,22)
Apropiación de utilidades	0,00	(91.322,03)

Flujo Neto Generado	163.803,25	(11.992,90)
----------------------------	-------------------	--------------------

Cuentas por cobrar	(30.660,42)	159.537,85
Impuestos pagados por anticipado	17.836,38	(18.753,55)
Cuentas por pagar L/P	(287.961,85)	186.736,47
Cuentas por pagar	311.133,83	477.138,78
Disminución de gastos pagados por anticipado	0,00	5.311,22
Disminución obligaciones bancarias	854.705,62	(154.143,53)
Obligaciones administración tributaria	(55.719,64)	66.194,52
Aumento cuentas por cobrar relacionadas	(904.584,42)	(476.599,16)
Obligaciones patronales - laborales	74.900,17	(30.801,58)
Gastos acumulados por pagar	(83.196,96)	138.477,37
Pago de participación a empleados	(10.442,94)	(46.725,35)
Pago de impuesto a la renta	(16.926,18)	(66.194,24)
TOTAL AJUSTES	(130.916,42)	240.178,80

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	102.506,46	539.688,21
--	-------------------	-------------------

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activos fijos	0,00	(592.374,64)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	0,00	(592.374,64)

FLUJO DE OPERACIÓN NETO	102.506,46	(52.686,43)
--------------------------------	-------------------	--------------------


GERENTE GENERAL


CONTADOR

BATIEL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

BATIEL S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 10 de mayo de 2001 con un capital inicial de \$ 1,600.00 dólares americanos capital autorizado en la Superintendencia de Compañías y efectivamente suscrito de \$ 800.00 dólares americanos. Actualmente la compañía posee un capital autorizado de \$ 20,000.00. y un capital suscrito de \$ 10,000.00 que fue aumentado el 3 de diciembre del 2007 según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08-G-DIC-0001849.

La actividad principal de BATIEL S.A. el cultivo de banano, su desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde la siembra, su cosecha hasta su comercialización.

Adicional a esto en el año de nuestro informe el Gobierno Nacional envió un decreto de emergencia para el sector bananero, cuyas exportaciones se vieron afectadas por la crisis mundial en la economía, no pudiendo vender en el extranjero todas las cajas de banano que se produce en el país, por lo cual el estado se compromete a comprar el excedente de las exportaciones a un precio entre los \$2 y \$3 la caja de banano, lo cual no generaría pérdidas significativas para el productor y exportador bananeros

Nota 2. Políticas Contables Significativas**Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo de 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que

ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,

3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

Nota 2.4 Inventarios.-

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

Nota 2.8 Beneficios Sociales.-

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Nota 2.9 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital

Nota 2.10 Reserva Facultativa.-

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 2.11 Reservas de Capital.-

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.14 Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Nota 3. Caja-Bancos.-

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Banco Bolivariano	93.482,24	2.913,30
Banco Bolivariano Panamá (1)	13.890,00	0,00
Caja general Guayaquil	1.518,36	0,00
Banco Guayaquil (1)	146,34	3.421,73
caja chica	0,00	195,44
TOTAL	109.036,94	6.530,47

- (1) Sobre dichos saldos nos abstenemos de comentar, ya que no fue proporcionado los soportes de las mismas según los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Nota 4. Cuentas por Cobrar.-

Los saldos de las cuentas por cobrar por el período terminado al 31 de diciembre de 2010, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Clientes (1)	202.926,93	190.306,33
Anticipo a proveedores (2)	18.039,82	0,00
TOTAL	220.966,75	190.306,33

- (1) Valor corresponde a la cartera por cobrar por ventas de banano a la compañía Agropromo S.A.
 (2) Corresponde a valores entregados como anticipo por la compra de bienes y servicios de los cuales se espera recibir beneficio a futuro y cuyo saldo corresponden el 62% a la Casa del Agricultor.

La compañía realizó la provisión por cuentas incobrables por un valor de US\$ 2,029.27

Nota 5. Impuestos pagados por Anticipado.-

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía posee un crédito tributario de impuesto a la renta \$ 33.766,52

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retenciones en la fuente impuesto a la renta (1)	33.766,52	22.117,05
Crédito tributario IVA	0,00	29.485,85
TOTAL	33.766,52	51.602,90

- (1) Saldo corresponde a retenciones a la fuente recibida por las ventas realizadas durante el ejercicio económico 2010

Nota 6. Otras cuentas por cobrar.-

Los saldos de otras cuentas por cobrar por el período terminado al 31 de diciembre de 2010, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Félix Araujo Benavides (1)	975.055,75	105.196,37
Fejisa S.A. (2)	356.823,49	366.207,06
Félix Araujo Cárdenas (3)	48.546,34	0,00
Dra. Martha Araujo Cárdenas (4)	758,00	0,00
Dunlea S.A.	0,00	5.195,73
TOTAL	1.381.183,58	476.599,16

- (1) Corresponde a pagos realizados por la compañía a nombre del Sr. Félix Araujo Benavides

los cuales no generan ningún tipo de tasa de interés a la compañía, ni tiene fecha de vencimiento.

- (2) Corresponde a pagos realizados al Sr Jimmy Araujo Cárdenas que es cargado a la cuenta por cobrar de Fejisa S.A. el cual no genera ningún tipo de tasa de interesa la compañía, ni tiene fecha de vencimiento.
- (3) Valores cancelados al Sr Félix Araujo Cárdenas que están pendientes de cobro el cual no genera ningún tipo de tasa de interés a la compañía, ni tiene fecha de vencimiento.
- (4) Corresponde a valores prestados a la Sra. Martha Araujo como anticipo por las compras que realizadas en la farmacia.

Nota 7. Propiedades, Plantas y Equipos.-

Al 31 de diciembre de 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA:	SALDO INICIAL	ADQUISICION	BAJAS/ VENTAS	SALDO FINAL
Fijos No depreciables (1)	1,091,707.18	0.00	0.00	1,091,707.18
Vehículo	143,961.25	0.00	0.00	143,961.25
Muebles y enseres	7,976.83	0.00	0.00	7,976.83
Maquinaria y Equipos	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
Equipos de computación	8,916.00	0.00	0.00	8,916.00
Instalaciones	40,751.39	0.00	0.00	40,751.39
SUB-TOTAL	1,463,312.65	0.00	0.00	1,463,312.65
(-) Dep. Acum. De act. Fijos	(143,510.07)	(161,773.98)	0	(305,284.05)
TOTAL	1,319,802.58	(161,773.98)	0.00	1,158,028.60

1) Consta de 7 propiedades:

- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-09000.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-10036.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-05447.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-10347.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-10346.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-05429.
- Ubicada en la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal Provincia del Guayas según código Catastral No. 51-05921.

Nota 8. Obligaciones Bancarias a Corto Plazo.-

Los saldos de las obligaciones bancarias a corto plazo al 31 de Diciembre de 2010 es el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Banco Bolivariano (1)	995,882.14	141,176.52
TOTAL	995,882.14	141,176.52

(1) Consta de seis préstamos:

- A 364 días desde el 05 de febrero de 2010 a una tasa de interés del 8.89%, por un monto de \$200,000.00
- A 364 días desde el 27 de enero de 2010 a una tasa de interés del 8.94%, por un monto de \$200,000.00
- A 182 días desde el 26 de julio de 2010 a una tasa de interés del 9.63 %, por un monto de \$120,000.00
- A 274 días desde el 24 de noviembre de 2010 a una tasa de interés del 9.63%, por un monto de \$300,000.00
- A 728 días desde el 14 de julio de 2010 a una tasa de interés del 9.62%, por un monto de \$500,000.00
- A 1096 días desde el 25 de septiembre del 2008 a una tasa de interés del 9.04%, por un monto de \$400,000.00

Los seis préstamos mantienen como garantía una hipoteca sobre tres lotes ubicados en la parroquia Jesús María del cantón Naranjal denominados San José con un área de 97.05 ha, San Rafael con un área de 58 ha y lote número dos con 13.56 ha, según código catastral 51-10036 y 51-09000 respectivamente.

Nota 9. Cuentas por Pagar.-

Corresponde a haberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Proveedores locales (1)	721.653,76	604.305,33
Otras provisiones (2)	181.711,97	1.420,10
Compañías relacionadas (3)	35.431,97	21.938,44
TOTAL	938.797,70	627.663,87

- (1) 48.57% corresponde a proveedores varios los cuales tienen entre 90 a 360 días de vencido, el 27,92% del total corresponde a la compañía Incapar S.A., el 11.92% a la compañía La casa del Agricultor y el 11.59% a la compañía Fumipalma S.A.
- (2) El 0.57% corresponde al valor de la nómina provisionada por pagar de la última semana de diciembre de 2010 y que a la fecha de nuestra auditoría ya ha sido cancelada; el 99.49% corresponde a provisiones para gastos del cual no tenemos una certeza razonable de dichos saldos; según se indica en el párrafo de opinión por lo cual nos abstenemos de opinar sobre dichos saldos
- (3) Corresponde a valores a cancelar a la compañía Agrícola Pancho Sur S.A. lo cual no genera ningún tipo de tasa interés.

Nota 10. Obligaciones Administración Tributaria.-

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retención en la fuente impuesto a la renta (1)	20.819,55	28.926,09
Impuesto a la renta 25%	16.926.18	66.194,24
Retención en la fuente de IVA (1)	11.569,19	9.914,24
TOTAL	49.314.93	105.034,57

- (1) Valores pendientes por declarar y pagar correspondiente a las retenciones en la fuente del IVA y del Impuesto a la Renta correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año auditado los cuales fueron cancelados el 13 de octubre de 2011 y las obligaciones de diciembre canceladas el 24 de octubre de 2011.

Nota 11. Obligaciones Patronales Laborales.-

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Aporte personal 9.35% (1)	46,723.33	14,262.91
Aporte patronal (1)	32,224.02	12,975.63
Fondo de reserva	27,544.40	4,353.04
TOTAL	106,491.75	31,591.58

- (1) La compañía a la fecha de la auditoria mantiene un Convenio de Purga de Mora Patronal con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por planillas impagas del año 2010, el cual se lo hizo a un plazo de 60 meses a partir de febrero del 2011 según solicitud No.0000001876, el mismo que lo garantizo el Banco del Pacifico por un valor de USD 98,867.05.

Nota 12. Gastos Acumulados por Pagar.-

El saldo de esta cuenta incluye la Provisión del 15% de Participación de Empleados del año 2010. Los gastos acumulados por pagar son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Decimo cuarto sueldo	15.581,87	755,91
Liquidación e indemnizaciones	12.009,98	0,00
Decimo tercer sueldo	11.125,10	450,09
Participación de empleados 15% (1)	10.442,94	136.418,57
Vacaciones	6.120,52	852,80
TOTAL	55.280,41	138.477,37

- (1) Mediante nuestra revisión de auditoría pudimos observar que la compañía no ha cumplido con la

obligación de cancelar el 15% de participación de utilidades a los trabajadores de forma anual desde el año 2001 fecha de su creación.

Nota 13. Obligaciones bancarias a largo plazo.-

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2010
Banco Bolivariano	145,833.39	105,882.25
Félix Araujo Benavides	0.00	327,912.99
TOTAL	145,833.39	433,795.24

- (1) Porción a largo plazo del crédito que se mantiene con el Banco Bolivariano a 728 días desde el 14 de julio de 2010 a un tipo de tasa de interés del 9.62%, por un monto de \$500,000.00. el cual esta garantizado por una hipoteca firmada con el banco desde el mes de mayo de 2010. (Nota 8)

Nota 14. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía posee un capital social de \$ 10,00.00, corresponden a 10.000 acciones ordinarias a un dólar cada una.

Nota 15. Reclasificaciones y Ajuste.-

- 1) Se reclasifico el valor de intereses bancarios al rubro de Gastos financieros por un valor de \$35,763.92

Nota 16. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes.-

BATIEL S.A. a la fecha del informe de auditoría no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.

A la fecha de nuestra auditoria la compañía canceló el 10% del total de la deuda que mantiene con el IESS para poder realizar el convenio de Purga de Mora Patronal, por las planillas impagas del año 2010.

La compañía con fecha 13 y 24 de octubre de 2011 procedió a presentar las declaraciones y realizar los pagos de las declaraciones al Impuesto al Valor Agregad, retención en la fuente del Impuesto a la Renta y el Formulario del Impuesto a la Renta presentado el 17 de Mayo del 2012.

La compañía mantiene una boleta de notificación con un proceso coactivo No. 548-2010, por incumplimientos de obligaciones tributarias por lo que tiene embargado la cantidad de \$18,424.69 de la cuenta corriente No. 5174799 que mantiene en el Banco Bolivariano